

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Rescatables con Vencimiento en 2034 por v/n u\$s 70.000.000,-.

FIDUCIARIO:

The Bank of New York Mellon.

FORMA DE REPRESENTACIÓN:

Las obligaciones negociables estarán representadas en certificados globales registrados a nombre de una persona designada de DTC, como depositaria, para su acreditación en cuentas de participantes directos o indirectos de DTC (incluidos Euroclear y Clearstream).

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: CLI1O

Dólar MEP: CLI1D

Cable: CLI1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 08.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2025.

PS/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.